

Acuerdo de Creación (AC)

El 17 de julio de 2012 la Junta de Gobierno del INEGI, aprobó con carácter de permanente la creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios (CTEEP) cuyo objetivo es conjuntar la experiencia de proveedores de información estadística de precios, para promover la mejora en la compilación, cálculo y difusión de los Índices Nacionales de Precios.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE ESTADÍSTICAS DE PRECIOS

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción III, 31, 32 y 77, fracción VI de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y conforme a la propuesta y opinión favorable del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía aprueba la creación del Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Precios, con carácter permanente y con base en las siguientes:

Consideraciones

Que la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) establece la constitución de los Comités Técnicos Especializados, como instancias de participación y consulta en los trabajos relativos a la producción e integración de información estadística y geográfica para los Subsistemas Nacionales de Información.

Que con base en lo previsto en la LSNIEG su conformación debe ser a propuesta del Presidente del INEGI o vicepresidente encargado del Subsistema Nacional de Información que corresponda e integrado por las Unidades del Estado que la Junta de Gobierno determine invitar.

Que estos Comités tienen como funciones: promover entre los coordinadores de las Unidades, el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones de carácter general que expida el Instituto; coadyuvar en la elaboración o revisión de las normas técnicas; colaborar en los asuntos de su competencia a solicitud del Instituto; presentar a la Junta de Gobierno un informe anual sobre sus actividades, así como prestar a los Subsistemas el apoyo que proceda en términos de este acuerdo de creación.

Que el Consejo Consultivo Nacional del SNIIEG y el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica consideraron necesaria la creación de un Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios.

Acuerdo aprobado por los integrantes del CTE-EP

Los integrantes del CTE-EP, en su segunda sesión ordinaria del 06 de diciembre del 2022, aprobaron por unanimidad mediante el acuerdo **CTE-EP/2.2/2022** la modificación de los elementos al Acuerdo de Creación, propuesta que incluye precisiones en:

- Objetivo
- Vocalías
- Secretaría Técnica
- Secretaría de Actas

Propuesta de modificaciones

II. Objetivo del Comité, resultados esperados para su cumplimiento

Dice actualmente:	Propuesta de modificación
<p>Conjuntar la experiencia de proveedores de información estadística de precios, para promover la mejora en la compilación, cálculo y difusión de los Índices Nacionales de Precios, a través de la consecución de los siguientes objetivos específicos:</p>	<p>Conjuntar la experiencia de proveedores y usuarios especializados de información estadística de precios, para promover la mejora en la recopilación de precios, cálculo y difusión de los Índices Nacionales de Precios, a través de la consecución de los siguientes objetivos específicos:</p>

Integrantes en el AC

IV. Unidades que lo integrarán y el carácter con el que lo harán

Estructura	Dice actualmente:	Propuesta de modificación:
Vocales	<ul style="list-style-type: none">• Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda, SHCP	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP
	<ul style="list-style-type: none">• Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital, SE	<ul style="list-style-type: none">• Secretaria de Economía, SE
	<ul style="list-style-type: none">• Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios, SAGARPA	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER
	<ul style="list-style-type: none">• Banco de México, BANXICO	<ul style="list-style-type: none">• Banco de México, BANXICO
	<ul style="list-style-type: none">• Comisión Federal de Telecomunicaciones, COFETEL	<ul style="list-style-type: none">• Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT
	<ul style="list-style-type: none">• Comisión Reguladora de Energía, CRE	<ul style="list-style-type: none">• Comisión Reguladora de Energía, CRE
	<ul style="list-style-type: none">• Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO	<ul style="list-style-type: none">• Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO
	<ul style="list-style-type: none">• Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, CNSM	<ul style="list-style-type: none">• Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, CONASAMI

Integrantes en el AC

IV. Unidades que lo integrarán y el carácter con el que lo harán

Estructura	Dice actualmente:	Propuesta de modificación:
Secretaría Técnica	<ul style="list-style-type: none">Dirección de Diseño Conceptual de Índices de Precios, INEGI	<ul style="list-style-type: none">Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI
Secretaría de Actas	<ul style="list-style-type: none">Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital, SE	<ul style="list-style-type: none">Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI

The background of the slide is a photograph of a business meeting. Several people in suits are gathered around a table, looking at documents. One person in the foreground is holding a pen and writing on a document. The documents contain charts and graphs, including a pie chart and a bar chart. The scene is brightly lit, suggesting an office environment.

¡GRACIAS!